



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 039-2016-D-FIME

Bellavista, Mayo 13 de 2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 026-2016-UI-FIME, recepcionado el 04.04.16, mediante el cual el Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad FIME, hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **Ing. VICTORIANO SÁNCHEZ VALVERDE**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 005-2016-UI-FIME de fecha 04.05.16 se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación del profesor, **Ing. VICTORIANO SANCHEZ VALVERDE**, titulado "**TEXTO: INGENIERÍA DE LA SOLDADURA**";

Que, mediante el documento del visto el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad FIME, hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **Ing. VICTORIANO SANCHEZ VALVERDE**, el cual ha sido aprobado por el Comité Directivo de la referida Unidad de Investigación en su sesión Ordinaria del 04.05.16;

Que, según Art.º189 numeral (22) del Estatuto de la UNAC; que a la letra dice: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1º. Refrendar, el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "**TEXTO: INGENIERÍA DE LA SOLDADURA**" con los datos siguientes:

JEFE PROYECTO	:	Ing. VICTORIANO SANCHEZ VALVERDE.
CATEGORIA	:	ASOCIADO.
DEDICACIÓN	:	D.E.
PROFESOR PARTICIPANTE:	:	NINGUNO
PERSONAL DE APOYO	:	SRA. FLOR DE MARIA SILVA YSUSQUI y,
PERSONAL DE APOYO	:	SR. RICARDO HIDALGO GOMEZ.
DURACION	:	24 (VEINTICUATRO) MESES
PRESUPUESTO	:	S/8.900.00 (Ocho mil Novecientos y 00/100 soles)

2º.- Elevar la presente Resolución y el expediente completo al señor Vice Rector de Investigación para su trámite y consideraciones del caso.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS
DECANO (e)